Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741-1028222026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental radicada No. 1028222026.

Cordial Saludo,

En atención a la denuncia radicada bajo el número 1028222026, mediante la cual se informó sobre una presunta afectación al recurso aire por generación de olores ofensivos asociados a un criadero de codornices ubicado en el corregimiento de Costa Rica, municipio de Ginebra, se informa que personal técnico de la Corporación realizó visita de inspección el día 14 de octubre de 2026 al sector reportado.

Durante la diligencia se efectuó recorrido en la dirección indicada en la denuncia. No obstante, no fue posible ubicar el inmueble señalado ni identificar la actividad presuntamente generadora de la afectación reportada. Del mismo modo, no se logró obtener información adicional que permitiera precisar la localización exacta del sitio objeto de la denuncia.

En virtud de lo anterior, la Corporación no contó con elementos suficientes para verificar los hechos denunciados ni establecer la existencia de una afectación ambiental derivada de la actividad reportada.

Se informa que, en caso de contar con datos adicionales que permitan identificar plenamente el lugar donde presuntamente se desarrolla la actividad denunciada, tales como referencias de ubicación, coordenadas, registro fotográfico o datos del responsable, estos podrán ser remitidos a la Corporación para evaluar la procedencia de nuevas actuaciones de seguimiento y control ambiental.

Cualquier información al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palacé) Guadalajara de Buga, teléfono 602 6206600 ext. 2441 o en el link: https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de diez (10) días en la página electrónica de la CVC - DAR Centro Sur *https://www.cvc.gov.co/* y en la cartelera de la Alcaldía Municipal de EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA, conforme a lo dispuesto en la Ley.

ADVERTENCIA

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

LUZ MERY GUTIERREZ CORREA
Directora Territorial
Dirección Ambiental Territorial Centro Sur

Archívese en: 0741-028-142-001-2026

Elaboró: Carlos Alberto Obregón – funcionario DAR Centro sur
Revisó: Diego Fernando Quintero – Coordinador UGC SGSC

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741-1028222026

CONSTANCIA: CVC - DAR Centro Sur.

Fecha de fijación 22-10-2026 Hora _____ Firma del funcionario Carlos A. Obregon.

Fecha de desfijación 5-11-2026 Hora _____ Firma del funcionario Carlos A. Obregon.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02